



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI
Carrera 10 # 12-15, piso 11, Palacio de Justicia Telefono 8986868 ext 5281
Email: j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co



Radicación No: 76001400302820160073200

Proceso: VERBAL ESPECIAL DE SANEAMIENTO

DTE: NORBEY ALIRIO CASTAÑO RAMIREZ C.C. No. 70`907.123

DDO: HERNÁN BEDOYA GARCÍA C.C. No. 14`958.316

AIDA ESTRADA DE BEDOYA C.C. No. 31`220.917

PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS

As

CONSTANCIA DE SECRETARIA.- A despacho de la Señora Juez, las presentes diligencias. Sírvasse Proveer. Santiago de Cali, 22 de septiembre de 2021. La Secretaria,

ANGELA MARIA LASSO

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL

AUTO DE SUSTANCIACION No.- 584

Santiago de Cali, septiembre veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021).

Mediante escrito que antecede dentro del presente proceso de la referencia, la parte actora solicita la entrega de los oficios de levantamiento de la medida que pesa sobre el bien in mueble aquí encartado.

Examinada la petición elevada, y como quiera que el oficio de levantamiento data del año pasado, se hace necesario librar uno con la fecha actualizada, en consecuencia se,

RESUELVE:

LIBRAR nuevamente el oficio dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santiago de Cali, mediante el cual se comunica el levantamiento de la medida que pesa sobre el bien inmueble identificado con la matricula inmobiliaria No. 370-90561, y lo resuelto en sentencia No. 07 del 13 de agosto de 2020.

NOTIFIQUESE

La Juez,

LIZBET BAEZA MOGOLLON

JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL ORAL
SECRETARIA

En Estado No.148 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ANGELA MARIA LASSO
La Secretaria